



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/52/589  
S/1997/871  
11 de noviembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: CHINO E INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Temas 20, 56, 64, 71, 81, 88, 95, 98, 103,  
112, 117, 152 y 157 del programa

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA  
ASISTENCIA HUMANITARIA DE LAS NACIONES  
UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE,  
INCLUIDA LA ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL  
INICIACIÓN DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE  
COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA  
EL DESARROLLO

TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS  
ENSAYOS NUCLEARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO

MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL  
EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTIÓN DE LAS  
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ  
EN TODOS SUS ASPECTOS

CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL  
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS  
MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DE LAS NACIONES UNIDAS

MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO  
INTERNACIONAL

REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS: MEDIDAS  
Y PROPUESTAS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 11 de noviembre de 1997 dirigida al Secretario  
General por los Representantes Permanentes de China y los  
Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitirle adjunto el texto de una declaración conjunta de China y los Estados Unidos de América, dada a conocer en Washington, D.C., el 29 de octubre de 1997 durante la visita oficial realizada por el Presidente de la República Popular de China a los Estados Unidos de América (véase el anexo).

A/52/589  
S/1997/871  
Español  
Página 2

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 20, 56, 64, 71, 81, 88, 95, 98, 103, 112, 117, 152 y 157 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bill RICHARDSON  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario  
Representante Permanente de  
los Estados Unidos de América  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) QIN Huasun  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario  
Representante Permanente de  
la República Popular de China  
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración conjunta de China y los Estados Unidos  
de América dada a conocer el 29 de octubre de 1997

Por invitación del Presidente William J. Clinton de los Estados Unidos de América, el Presidente Jiang Zemin de la República Popular de China se encuentra en los Estados Unidos realizando una visita oficial del 26 de octubre al 3 de noviembre de 1997. Esta es la primera ocasión en que el Presidente de China realiza una visita oficial a los Estados Unidos en los últimos 12 años. El Presidente Jiang celebró conversaciones oficiales con el Presidente Clinton en Washington, D.C., y también se reunió con el Vicepresidente Al Gore, dirigentes del Congreso y otros líderes estadounidenses. Asimismo, celebraron conversaciones el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores Qian Qichen y la Secretaria de Estado Madeleine Albright.

Los dos Presidentes sostuvieron un profundo y provechoso intercambio de opiniones sobre la situación internacional, las relaciones entre China y los Estados Unidos y las importantes oportunidades y desafíos que enfrentan los dos países. Convinieron en que una relación sólida y estable entre China y los Estados Unidos responde a los intereses fundamentales del pueblo chino y el pueblo estadounidense, y reviste importancia para el cumplimiento de su responsabilidad común de obrar en favor de la paz y la prosperidad en el siglo XXI.

Convinieron en que, si bien entre China y los Estados Unidos hay esferas de acuerdo y de desacuerdo, ambos países tienen un notable interés común y una firme voluntad común en lo tocante a sacar provecho de las oportunidades y enfrentar los problemas de manera cooperativa, con franqueza y la determinación de lograr avances concretos. China y los Estados Unidos tienen importantes discrepancias respecto de la cuestión de los derechos humanos. Al propio tiempo, también tienen grandes posibilidades de cooperación en el mantenimiento de la paz y la estabilidad a escala mundial y regional; el fomento del crecimiento económico mundial; la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa; el adelanto de la cooperación regional en Asia y el Pacífico; la lucha contra el tráfico de drogas, la delincuencia internacional organizada y el terrorismo; el fortalecimiento de los intercambios bilaterales y la cooperación en materia de desarrollo económico, comercio, derecho, protección del medio ambiente, energía, ciencia y tecnología, educación y cultura; y la participación en intercambios militares.

Los dos Presidentes están decididos a trabajar en favor del establecimiento de una asociación estratégica constructiva entre China y los Estados Unidos mediante el aumento de la cooperación para encarar los desafíos internacionales y fomentar la paz y el desarrollo en el mundo. Para conseguir ese objetivo, acuerdan enfocar las relaciones entre China y los Estados Unidos desde una perspectiva de largo plazo sobre la base de los principios de los tres comunicados conjuntos emitidos por China y los Estados Unidos.

China subraya que la cuestión de Taiwán es la cuestión central más importante y delicada de las relaciones entre ambos países, y que su tratamiento apropiado, y de estrictamente acorde con los principios enunciados en los

tres comunicados conjuntos de China y los Estados Unidos constituye el elemento fundamental de un crecimiento sólido y estable de las relaciones entre los dos países. Los Estados Unidos reiteran que se adhieren a su política de "una sola China" y a los principios enunciados en los tres comunicados conjuntos de China y los Estados Unidos.

En su condición de miembros permanentes del Consejo de Seguridad, China y los Estados Unidos apoyan los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de la Organización, para desempeñar un papel positivo y eficaz en las cuestiones mundiales, incluidos el mantenimiento de la paz y el fomento del desarrollo económico y social. Ambos países apoyan los esfuerzos encaminados a reformar las Naciones Unidas y lograr que el Consejo de Seguridad sea más representativo y, a la vez, conserve y mejore su eficacia. Ambos países subrayan la necesidad de situar a las Naciones Unidas sobre una base financiera más firme y participarán activamente en las deliberaciones sobre la escala de cuotas que se celebren en la Organización.

China y los Estados Unidos, dos de los principales países de la región de Asia y el Pacífico, están dispuestos a reforzar su cooperación para enfrentar los diversos desafíos y hacer contribuciones positivas a la promoción de la estabilidad y la prosperidad en la región. Reconociendo que el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la Península de Corea reviste suma importancia, en el marco de las conversaciones cuatripartitas los dos países están tratando de ayudar a establecer una paz duradera en la Península y continuarán celebrando consultas a ese efecto. También destacan que redundan en interés de los dos países el mantenimiento de la paz y la estabilidad en otras regiones importantes, incluidos el Oriente Medio, el Golfo y Asia meridional.

Los dos Presidentes acordaron varias medidas que proporcionarán un marco para la promoción ulterior de las relaciones entre China y los Estados Unidos y el fortalecimiento de su cooperación en las cuestiones internacionales.

#### Diálogo y consultas de alto nivel

China y los Estados Unidos acuerdan que sus respectivos Presidentes realizan visitas periódicas a la capital del otro país.

Acuerdan asimismo establecer un enlace de comunicaciones presidenciales entre Beijing y Washington para facilitar los contactos.

Acuerdan también establecer un intercambio periódico de visitas de ministros o funcionarios de otros niveles para celebrar consultas sobre cuestiones políticas, militares, de seguridad y de armamentos.

#### Cooperación en materia de energía y medio ambiente

China y los Estados Unidos reafirman la importancia de la cooperación bilateral en toda la amplia gama de cuestiones relacionadas con el medio ambiente, conforme se demostró mediante el establecimiento del Foro de China y los Estados Unidos sobre el medio ambiente y el desarrollo en marzo de 1997.

Consideran que el desarrollo y la utilización eficiente de los recursos energéticos, la protección del medio ambiente mundial y el fomento de un crecimiento y un desarrollo ecológicamente racionales constituyen objetivos fundamentales. Por consiguiente, acuerdan fortalecer su cooperación en las esferas de la energía y el medio ambiente por medio de una iniciativa encaminada a acelerar la ejecución de proyectos de energía no contaminante y proceder a la transferencia de tecnologías conexas. Las principales esferas de la cooperación serán la energía no contaminante, la lucha contra la contaminación urbana y la electrificación de las zonas rurales. Esta iniciativa promoverá también una cooperación más amplia en cuestiones del medio ambiente mundial tales como el cambio climático, la desertificación y la diversidad biológica. La Comisión Estatal de Planificación de China y el Departamento de Energía de los Estados Unidos han firmado la iniciativa de China y los Estados Unidos sobre cooperación en las esferas de la energía y el medio ambiente, a fin de promover una cooperación eficaz en esos ámbitos, incluido el uso de energía no contaminante.

#### Relaciones económicas y comercio

Los dos Presidentes están dispuestos a adoptar medidas positivas y eficaces para ampliar los nexos culturales y económicos entre China y los Estados Unidos. En momentos en que las dos economías se acercan al siglo XXI, la tecnología de la información cobrará una importancia crítica para impulsar las innovaciones tecnológicas y mejorar la productividad. En este sentido, China indicó su intención de participar a la brevedad posible en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información. Además, en el contexto de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), China seguirá reduciendo sustancialmente sus aranceles. China y los Estados Unidos coinciden en que la plena participación de China en el sistema comercial multilateral redundará en beneficio mutuo. A ese efecto, convienen en intensificar las negociaciones sobre el acceso a los mercados, incluidos los aranceles, las medidas no arancelarias, los servicios, las normas y la agricultura, y sobre la aplicación de los principios de la OMC, de manera que China pueda ingresar lo antes posible en esa Organización sobre una base significativa desde el punto de vista comercial.

#### Cooperación en la esfera nuclear con fines pacíficos

China y los Estados Unidos convienen que la cooperación en la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos redundará en interés mutuo. Con tal propósito, han tomado las medidas necesarias para poner en práctica el Acuerdo sobre Cooperación Nuclear para Fines Pacíficos entre China y los Estados Unidos, concluido en 1985. Asimismo, la Comisión Estatal de Planificación de China y el Departamento de Energía de los Estados Unidos han suscrito un acuerdo de intención para fomentar la cooperación y la investigación sobre la utilización pacífica de la energía nuclear entre los dos países.

#### No proliferación

China y los Estados Unidos acuerdan esforzarse por lograr la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a la brevedad posible. También acuerdan tratar de lograr que comiencen cuanto antes en la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas las negociaciones oficiales sobre

un tratado por el que se prohíba la producción de material fisiónable para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos.

China y los Estados Unidos reiteran su decisión de no proporcionar asistencia alguna para instalaciones nucleares y programas de explosiones nucleares que no estén sometidos a salvaguardias. China ha instituido controles sobre las exportaciones de material nuclear y de doble uso y de tecnología conexas, y tomará medidas adicionales para reforzar a mediados de 1998 los controles sobre la exportación de materiales de doble uso. Los Estados Unidos continuarán aplicando enérgicos controles sobre las exportaciones de material nuclear y de doble uso y de tecnología conexas. China y los Estados Unidos figuran entre las partes originales en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su destrucción y acuerdan cooperar en la aplicación de la Convención dentro de un marco multilateral. Ambos países coinciden en la importancia de la supervisión oficial de las exportaciones relacionadas con sustancias químicas. China y los Estados Unidos acuerdan seguir actuando con arreglo a la Declaración Conjunta sobre la no Proliferación de Misiles de 1994. Ambos países reafirman su adhesión a las directrices y los parámetros del régimen de control de la tecnología de misiles.

#### Derechos humanos

China y los Estados Unidos reconocen el papel positivo de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos en el fomento de esos derechos. Reiteran su adhesión a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Si bien los dos países no han resuelto aún sus diferencias en materia de derechos humanos, han convenido analizarlas mediante el diálogo a nivel gubernamental y no gubernamental con un ánimo de equidad y respeto mutuo. Los dos países acuerdan deliberar sobre la estructura y las funciones de un foro de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.

#### Cooperación en la esfera del derecho

China y los Estados Unidos están de acuerdo en que la promoción de la cooperación en la esfera del derecho responde a los intereses y necesidades de ambos países.

Ambos fortalecerán la cooperación en la lucha contra la delincuencia internacional organizada, el tráfico de drogas, el tráfico de indocumentados y la falsificación y el blanqueo de dinero. A ese respecto, se proponen establecer un grupo de enlace mixto de cooperación para hacer cumplir la ley, integrado por representantes de los organismos competentes de ambos Gobiernos. Deciden asimismo comenzar la celebración de consultas sobre asistencia jurídica mutua con objeto de concluir un acuerdo en esa materia.

China y los Estados Unidos designarán a funcionarios de lucha contra las drogas en sus respectivas embajadas con carácter recíproco.

Reconociendo la importancia que ambos países asignan a los intercambios jurídicos, China y los Estados Unidos se proponen crear un grupo mixto de enlace que tendrán a su cargo las actividades de cooperación en esta esfera. Entre esas actividades podrían figurar los intercambios de expertos jurídicos; la formación de jueces y abogados; el fortalecimiento de los sistemas de información jurídica y el intercambio de materiales jurídicos; el intercambio de ideas sobre asistencia jurídica; la celebración de consultas sobre procedimientos administrativos; y la consolidación del derecho y el arbitraje comerciales.

Como parte de este programa de cooperación jurídica, el Ministro de Justicia de China visitará los Estados Unidos en noviembre de 1997 por invitación de su homólogo estadounidense.

#### Relaciones entre los militares

China y los Estados Unidos han acordado establecer un mecanismo de consulta para consolidar la seguridad marítima militar, el cual permitirá que sus respectivas fuerzas marítimas y aéreas eviten accidentes, malentendidos o cálculos erróneos.

Acuerdan además compartir información y examinar cuestiones relacionadas con sus respectivas experiencias en las esferas de la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre.

#### intercambios en materia de ciencia y tecnología, educación y cultura

La Comisión Conjunta de China y los Estados Unidos sobre Ciencia y Tecnología seguirá administrando el programa bilateral activo de cooperación científica y tecnológica, en cuyo marco se han concluido más de 30 acuerdos desde 1979, y promoverá una mayor utilización de la ciencia y la tecnología para resolver los problemas nacionales y mundiales. China y los Estados Unidos también determinarán esferas para la ejecución de proyectos cooperativos en que se utilice el espacio ultraterrestre para la realización de investigaciones y aplicaciones prácticas de las ciencias de la Tierra.

China y los Estados Unidos ampliarán los intercambios educacionales y culturales. Ambos Presidentes estiman que el aumento de los intercambios entre los dos pueblos ayudará a cultivar unas relaciones bilaterales de largo plazo.

El Presidente Jiang Zemin dio las gracias al Presidente Clinton y al pueblo de los Estados Unidos por la cálida recepción que le dispensaron e invitó al Presidente Clinton a visitar China en 1998. El Presidente Clinton aceptó esta invitación complacido.

-----